



---

## Ayuntamientos

---

### **E.A.T.I.M. DE LA RINCONADA**

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el 15 de septiembre de 2017, la Cuenta General del Presupuesto de 2016, se expone al público, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

La Rinconada 18 de septiembre de 2017.-El Alcalde Pedaneo, Antonio Andreú Lozano.

N.ºI.-4578